

RESOLUCIÓN DCS 013/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 77/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante "A" con Dedicación Simple con destino al Area Salud Individual y Colectiva a la Lic. Dévora Eliosoff (Legajo 6000)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente de la Lic. Dévora Eliosoff (Legajo 6000) en su cargo de Ayudante "A" dedicación simple, desde el 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD